

RESOLUCION No. 00-C-DIC- 917

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de "**COMPAÑIA DE TRANSPORTES MONTERO ZEA CIA. LTDA.**" otorgada ante el Notario Segundo del cantón Azogues el 28 de Noviembre del 2000, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No. 1141-DJ-00 de 7 de Diciembre del 2000 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre del 2000,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "**COMPAÑIA DE TRANSPORTES MONTERO ZEA CIA. LTDA.**", con domicilio en el cantón Biblián, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Biblián.

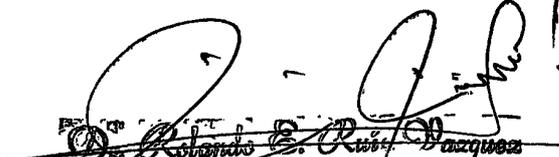
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Segundo del cantón Azogues tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Biblián, inscriba la referida escritura y esta Resolución en el Registro Mercantil a su cargo; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a **07 DIC. 2000**


Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

RAZON: Doy fe, que en esta fecha 12 de diciembre del 2.000, he procedido a marginar en el correspondiente ^{Proto-}colo, la Resolución precedente, confoeme al mandato en ella contenida. Azogues, Diciembre 12 del 2.000




~~Dr. Rolando E. Ruiz Pazóez~~
NOTARIO PUBLICO

Con el NO. 5 del Registro Mercantil, queda inscrita esta escritura de constitución de la Compañía de Transportes "MONTERO ZEA CIA LTDA". Así como también queda inscrita la Resolución NO. C.DIC 917 de la Intendencia de Compañías de fecha 7 de diciembre del 2000, mediante la cual se aprueba la constitución de esta Compañía. Biblián, diciembre 12 del 2000.



Lcdo. Luis Espinosa Zamora
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.

